

I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAMON
DEPARTAMENTO DE SALUD

MODIFICA DECRETO 588/2014
QUE CONTRATA A FUNCIONARIOS QUE
INDICA

DECRETO N° 647.

SAN RAMÓN,
24 ABR. 2014

V I S T O S :

El Decreto Alcaldicio N° 588 de fecha 07 de abril de 2014, que contrata a 33 horas en la dotación adicional de Salud a don Pablo Vásquez Lara, como Otros Profesionales, categoría B, nivel 13;

El Decreto Alcaldicio N° 588 de fecha 07 de abril de 2014, que contrata a 44 horas en la dotación adicional de Salud a doña Camila González Farías, como Otros Auxiliares, categoría F, nivel 12;

El Decreto Alcaldicio N° 588 de fecha 07 de abril de 2014, que contrata a 44 horas en la dotación adicional de Salud a doña María Araya Bahamondez, como Otros Auxiliares, categoría F, nivel 12;

El Decreto Alcaldicio N° 588 de fecha 07 de abril de 2014, que contrata a 44 horas en la dotación adicional de Salud a doña Lissette Morgado Guajardo, como Otros Auxiliares, categoría F, nivel 11;

El Decreto Alcaldicio N° 588 de fecha 07 de abril de 2014, que contrata a 44 horas en la dotación adicional de Salud a don Fabián Aguilar Cartes, como Administrativo, categoría E, nivel 2;

Las facultades que me confieren los artículos 5° letra d) 12° y 63° letra i) de la ley 18.695.

D E C R E T O :

MODIFICASE decreto N° 588 de fecha 07 de abril de 2014, de don Pablo Vásquez Lara, cédula nacional de identidad N° 16.355.478-K, en el sentido de de corregir por error de transcripción el sueldo base 211.665 y APS 211.665, el cual debe decir sueldo base \$288.335 y APS \$288.335, con referencia al funcionario lo demás sin modificación.

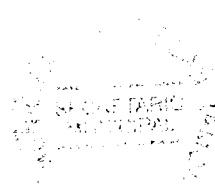
MODIFICASE decreto N° 588 de fecha 07 de abril de 2014, de doña Camila González Farías, cédula nacional de identidad N° 18.192.347-4, en el sentido de de corregir por error de transcripción la fecha de término 30/06/2014, el cual debe decir 30/04/2014, con referencia al funcionario lo demás sin modificación.

MODIFICASE decreto N° 588 de fecha 07 de abril de 2014, de doña María Araya Bahamondes, cédula nacional de identidad N° 15.349.651-K, en el sentido de de corregir por error de transcripción la fecha de término 30/06/2014, el cual debe decir 30/04/2014, con referencia al funcionario lo demás sin modificación.

MODIFICASE decreto N° 588 de fecha 07 de abril de 2014, en el sentido de eliminar la octava fila y todas sus columnas referentes a doña Lissette Morgado Guajardo, cédula nacional de identidad N° 13.940.948-5, siendo lo correcto 12 personas indicadas. Lo anterior por error de transcripción.

MODIFICASE decreto N° 588 de fecha 07 de abril de 2014, en el sentido de cambiar la estructura contractual de don Fabián Aguilar Cartes, cédula nacional de identidad N° 15.588.860-1, en el sentido de de corregir por error de transcripción la categoría E, Nivel 2, cargo administrativo, el sueldo base \$339.512 y APS \$339.512, el cual debe decir categoría B, Nivel 13, cargo otros profesionales, el sueldo base \$384.447 y APS \$384.447, con referencia al funcionario lo demás sin modificación.

ANOTESE REGISTRESE COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVESE.


FRANCISCO JOSÉ ZUÑIGA FIGUEROA
SECRETARIO MUNICIPAL


MIGUEL ANGEL AGUILERA SANHUEZA
A L C A L D E

PRP/ICP/IRG/pac

DISTRIBUCION: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA/SECRETARIA MUNICIPAL/ CONTROL MUNICIPAL/HAB. SALUD/R.R.H.H. SALUD/INTERESADO /LEY DE TRANSPARENCIA.